LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. 11001400306920210032400 ALPHA CAPITAL S.A.S vs. EDUAR PAYARES MORON CC.5030735

JJ cobranzas y abogados <jjcobranzasyabogados@gmail.com> Jue 30/06/2022 12:06

Para:

- Juzgado 69 Civil Municipal Bogotá Bogotá D.C. <cmpl69bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>;
- JJ Cobranzas y Abogados < gerencia@jjcobranzasyabogados.com.co>

#### **SEÑOR**

JUEZ 69 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C TRANSITORIO JUEZ 51 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y DE COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTÁ D.C.

E. S. D.

Referencia: Proceso Ejecutivo de ALPHA CAPITAL S.A.S

Contra: EDUAR PAYARES MORON CC.5030735

Radicado: 11001400306920210032400

Asunto: LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.

**MAURICIO ORTEGA ARAQUE** mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., abogado en ejercicio identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de apoderado de la parte demandante y de conformidad con lo ordenado en el mandamiento de pago, auto que ordena seguir adelante con la ejecución y lo reglado en el Art. 446 del Código General del Proceso

Cordialmente,

--

#### **MAURICIO ORTEGA ARAQUE**

C.C. No 79.449.856 De Bogotá D.C T.P. No. 325 474 del Consejo Superior de la Judicatura



## **SEÑOR**

JUEZ 69 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C TRANSITORIO JUEZ 51 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y DE COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTÁ D.C.

E. S. D.

Referencia: Proceso Ejecutivo de ALPHA CAPITAL S.A.S

Contra: EDUAR PAYARES MORON CC.5030735

Radicado: 11001400306920210032400

Asunto: LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.

MAURICIO ORTEGA ARAQUE mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., abogado en ejercicio identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de apoderado de la parte demandante y de conformidad con lo ordenado en el mandamiento de pago, auto que ordena seguir adelante con la ejecución y lo reglado en el Art. 446 del Código General del Proceso, me permito allegar liquidación del crédito en los siguientes términos:

Las tasas de interés aplicadas corresponden a las autorizadas en las distintas resoluciones expedidas en esta materia (créditos de consumo y ordinarios) por la Superintendencia Financiera de Colombia.

VALOR TOTAL: DIECIOCHO MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL OCHENTA Y TRES PESOS (\$ 18,128,083).

Ruego a su señoría darle el trámite respectivo a esta liquidación.

Adjunto cuadro que discrimina la liquidación de crédito elaborada.

Cordialmente,

MAURIÇIO ORTÉGA ARAQUE

C.C. No 79.449.856 DE Bogotá D.C

T.P. Nó. 325 474 del Consejo Superior de la Judicatura



## CONDICIONES DEL CRÉDITO

 NÚMERO DEL CRÉDITO:
 1012792
 VALOR DEL CRÉDITO:
 \$ 9,391,695
 TASA (NMV):
 2,15%

 CÉDULA CLIENTE:
 5030735
 VALOR CUOTA:
 \$ 242,544
 FECHA APROBACIÓN:
 03/14/2019

NOMBRE CLIENTE: EDUAR PAYARES MORON PLAZO DEL CRÉDITO: 84 PÁGADURIA: SECRETARIA DE EDUCACION

# HISTORIAL DE TRANSACCIONES

			SALDOS INICIALES					CAUSACION				RECAUDO						SALDOS FINALES							
	FECHA	VALOR DE LA TRANSACCIÓN	CAPITAI		IN	TERÉS	SEGURO	IN'	TERESES		SEGURO		CAPITAL		INTERÉS	SEGU	RO	CAPITAL	ı	NTERÉS	SEG	URO	SALDO A FAVOR		
*	2/17/2022	\$ 0	\$ 9,98	,608	\$	4,697,157	<b>.</b>	\$	_	\$	-	\$	-	\$	-	\$	_	\$ 9,981,608	\$	4,697,157	\$	_	\$ -		
	2/28/2022			,608	\$	4,765,094	-	\$	6,794	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$ 9,981,608	\$	4,771,887	\$	-	\$ -		
	3/9/2022	\$ 242,544	\$ 9,98	,608	\$	4,840,389	-	\$	6,850	\$	-	\$	-	\$	242,544	\$	-	\$ 9,981,608	\$	4,604,695	\$	-	\$ -		
	3/31/2022	\$ 242,544	\$ 9,98	,608	\$	4,748,550	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	242,544	\$	-	\$ 9,981,608	\$	4,506,006	\$	-	\$ -		
	4/30/2022	\$ 0	\$ 9,98	,608	\$	4,710,266	-	\$	7,043	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$ 9,981,608	\$	4,717,310	\$	-	\$ -		
	5/13/2022	\$ 242,544	\$ 9,98°	,608	\$	4,803,152	-	\$	7,153	\$	-	\$	-	\$	242,544	\$	-	\$ 9,981,608	\$	4,567,761	\$	-	\$ -		
	5/31/2022	\$ 0	\$ 9,98	,608	\$	4,689,371	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$ 9,981,608	\$	4,689,371	\$	-	\$ -		
	6/3/2022	\$ 242,544	\$ 9,98°	,608	\$	4,703,678	-	\$	7,153	\$	-	\$	-	\$	242,544	\$	-	\$ 9,981,608	\$	4,468,287	\$	-	\$ -		
	6/30/2022	\$ 0	\$ 9,98	,608	\$	4,654,278	-	\$	7,153	\$	=	\$	-	\$	-	\$	-	\$ 9,981,608	\$	4,661,431	\$	-	\$ -		
T	OTAL RECAUDO	\$ 970,176	-			-	-	\$	42,148	\$	-	\$	-	\$	970,176	\$	-	-		-		-	\$ -		
	SALDO TOTAL	\$ 14 643 039							•		•		•					-		•					

Observaciones

VALOR A PAGAR

\*Los saldos al 17 de febrero de 2022 fueron suministrados por Alpha Capital S.A.S. a CFG Partners Colombia S.A.S. resultado de la cesión de cartera celebrado entre las partes. Cualquier inquietud relacionada con información antes de esta fecha podrá realizarla en los canales de atención de Alpha Capital S.A.S. servicioalcliente@alphacredit.co - 601 7458955.

La póliza de seguro de vida se renueva de manera anual y automática, por lo tanto: el valor de la respectiva prima será inyectado al capital del crédito al momento de la renovación de la póliza.

Página Web: <a href="www.cfgcolombia.com">www.cfgcolombia.com</a>
Email: <a href="mailto:servicioalcliente@cfgcolombia.com">servicioalcliente@cfgcolombia.com</a>
Línea de Atención: (601) 3907922 en Bogotá
CFG PARTNERS COLOMBIA S.A.S

GAC

\$ 3,485,043

\$ 18,128,083